

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23497 SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA

Doña Sandra Batista Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa María de Guía de Gran Canaria,

Hago saber:

Que en las presentes Diligencias Previas seguida en dicho Juzgado con el n.º 715/2012, contra JINCHAO CHEN por un presunto delito contra la propiedad intelectual/industrial, se ha acordado librar el presente a fin de participar a los ignorados representantes de las marcas/derechos de imagen de Michael Jackson, Yu-Gi-Oh, Wrestlemania, Bakugan, Iker Casillas, Van Nistelrooy, Robinho, Raúl, Ronaldinho Gaucho, Thierry Henry que en la causa antes expresada seguida por delito contra la propiedad industrial en las que pueden ser perjudicados, por medio del presente se le hace el ofrecimiento de acciones conforme a los artículos 109, 110 y 776.1 de la LECrim., en virtud de la cual puede mostrarse parte en dicho procedimiento por medio de Abogado y Procurador, y, en su caso, tiene derecho a ser indemnizado por los daños y perjuicios causados, haciéndole saber que, aunque no haga uso de este derecho, el Ministerio Fiscal ejercitará las acciones civiles correspondientes en defensa de sus derechos si lo estima procedente, debiendo hacer saber al Juzgado, en el plazo de diez días desde la publicación de presente, si reclama o no.

Santa María de Guía de Gran Canaria, 26 de mayo de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140032429-1